ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-PR01-F02 — **Versión 1.0**	

TEMA :	COMITÉ DE SEGUIMIENTO # 39 – CONTRATO 20171833 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR, ELEMENTOS DE CANALIZACIÓN PEATONAL Y OTROS DISPOSITIVOS DE TRÁNSITO		
FECHA: 10 DE ENERO DE 2019	**HORA 08:30 AM**	**LUGAR : SDM PALOQUEMAO**	

1. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
CARLOS RODRÍGUEZ	UNIÓN TEMPORAL MOVILIDAD 065
GABRIEL PULGARÍN	UNIÓN TEMPORAL MOVILIDAD 065
JHON HAROLD ALAPE	JASEN CONSULTORES SAS
MAURO PÉREZ	UNIÓN TEMPORAL MOVILIDAD 065
RAFAEL GONZÁLEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
MELISSA PARRA	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
JOHAN SEBASTIAN CHACÓN	JASEN CONSULTORES SAS
ARMANDO E. CASTILLO C.	JASEN CONSULTORES SAS

2. ORDEN DEL DÍA

1. TOMA LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
3. COMPROMISOS.
4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO.
5. OTROS.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los asistentes firmaron la lista de asistencia.

Se realiza la lectura del acta anterior.

Se tienen 720 Millones programados en obras priorizadas, por lo tanto, hacen falta cerca de 800 Millones para
Contar con todos los recursos disponibles priorizados.

La Entidad manifiesta que en los diseños de plazoletas que contienen materas, se puede incluir algunos bolardos cúbicos que fueron de buena aceptación por la Secretaría, buscando una adecuada modulación y un buen diseño.

En comité se sugiere realizar un recoorido al ID 11_5 (Calle 217 entre Autpista Norte y Av. Córdoba), para evaluar la situación y definir qué tramos se deben priorizar para nivelación o reubicación de

defensas metálicas.

La Interventoría manifiesta que la solicitud de la Entidad de priorizar todo el corredor de la Av. Circunvarlar fue tenida en cuenta y se remitió a la Secretaría de Movilidad las fichas presentadas por el Contratista para este corredor.

El Contratista solicita que la Entidad revise las fichas presentadas y le asigne un ID a las intervenciones que se ejecutarán sobre la Av. Circunvalar para tener organización y claridad con respecto a los sitios a intervenir.

Con respecto al inconveniente que se ha presentado en el ID 11_4 (Carrera 51 entre Calles 212 y 215), la Interventoría manifietsa que en el diseño presentado no existe el paradero y que evaluando el paradero del registro fotográfico, no se puede evidenciar con claridad si el paradero ya existía en el punto.

Para el tema de la protección a las puntas existentes en los cabezotes de las terminales de impacto, el Contratista indica que no existe un elemento de cobertura que cumpla con los requerimientos de la Entidad, teniendo en cuenta que las puntas que contiene el elemento tienen el objeto de fijar el vehículo a la terminal al momento de un choque.

El Contratista manifiesta que ya ejecutó la reposición de adoquines en el andén de la Calle 184 con Autopista Norte.

El Contratista pregunta sobre la aprobación del diseño de baranda a 1.4m de altura, para poder inicial la solicitud de unidades con el fabricante, la Entidad responde que ya está en revisión y tan pronto se tenga la respuesta se remitirá al Contratista.

Se prioriza en comité la ejecución de los ID 1_5 y 1_9, reemplazando las mallas previstas inicialmente por baranda tipo 2 de 1.4m de altura.

Ya se revisó y se dio claridad sobre el tema de la numeración de ID para la localidad Ciudad Bolívar, queda pendiente que la Entidad defina con cual de los listados existentes se trabajará para el posterior ajuste en la numeración de todas las partes del contrato.

Con respecto al incidente con el camión de CocaCola el Contratista indica que en el transucrso del día se radicará la carta firmada por el representnante legal en la oficina de la Interventoría.

La Entidad manifiesta que ya elevó la solicitud de plazos de garantía de las barandas existentes el el ID 1_1 (Av. Carrera 7 entre Calles 151 y 153) para poder saber si se priorizará el retiro de la baranda existente y la instalación de mallas de canalización peatonal hacía el sur.

Para el tema de las plantillas de vinculación de los planos récord, el Contratista manifiesta que hoy definirá con la Consultoría quien realizará el acompañamiento para la ejecución de la actividad.

El Contratista pregunta si es necesario presentar la hoja de vida del personal de consultoría ya que se realizarán cambios, la Entidad responde que si.

El Contratista pregunta si los 15 días del componente de consultoría que contiene el contrato de obra se utilizarán corridos en un período específico de tiempo o si van a ser distribuidos a lo largo del contrato, atendiendo las inquietudes que se vallan presentando y descontar el componente por breves períodos de tiempo, la Interventoría y la Entidad responden que es preferible tener el componente disponible durante el período de la prórroga para atender adecuadamente cualquier duda con respecto a los diseños que se

pueda presentar.

Con base en los recorridos realizados para la entrega de ID's la Entidad sugiere que cuando se esté en campo, se atienda no solo la longitud de instalación deiseñada sino que también verifique que la instalación que se ejecute responda adecuadamente a la solución de la problemática presentada en cada ID. Adicionalmente manifiesta una preocupación general para todos los ID que contienen bolardos cortos en hierro tipo M62, debido a que las unidades que se están instalando se ven muy maltratadas y algunas presentan rupturas o perforaciones. El Contratista manifiesta que tendrá en cuenta la solicitud de la Entidad, que ya envió una solicitud al proveedor para que las nuevas unidades que se entreguen, sean transportadas y manipuladas adecuadamente.

Para la extensión del ID 9_5 (Av. Calle 13 con Av. Boyacá), en comité se define la instalación de 2 unidades de malla, adicionales a las previstas inicialmente para evitar el paso de peatones sobre el pretil del puente.

Con respecto al tema de priorización de amortiguadores de impacto para la prórroga, la Interventoría indica que los posibles puntos a intervenir son la bifurcación en la Av. El Dorado a la altura del hotel Móvich y la Av. NQS sentido Norte-Sur a la altura del Movistar Arena, la Entidad sugiere incluir el cambio de carril en la calzada rápida de la NQS entre Calles 45 y 53 aproximadamente.

Para evitar la situación de robo de elementos en los amortiguadores de impacto, el Contratista sugiere amarrar los tubos de aluminio con una abrasadera para dificultar el hurto de alguno de sus componentes.

Con respecto a la garantía la Interventoría pregunta sobre las pólizas, ya que existe la que está enmarcada contractualmente que cubre estabilidad de la obra entre otros ítems, pero en la propuesta se estableció una garantía adicional de (12) meses, a la garantía legal. Esta a qué corresponde?
El Contratista responde que esta garantía obedece al sistema dispuesto en condiciones iniciales, teniendo en cuenta que son dispositivos que se encuentran al aire libre al sol y la lluvia, dentro de los cubrimientos se garantiza que los elementos funcionen adecuadamente, que no presenten problemas por oxidación ni corrosión. La Interventoría manifiesta que su inquietud surge debido a que aparte del ofrecimiento evaluado por la Entidad no exsite un documento que reafirme y respalde la garantía. La Entidad solicita revisar la parte jurídica y revisar si es necesario cerrar el tema con algún documento.

La Entidad manifiesta que en otros contratos que maneja la Secretaría existe un cubrimiento sobre la integridad de los elementos que instala en la ciudad, dicha garantía cubre el 100% del valor del elemento y solicita para este contrato revisar la posibilidad de adquirir una póliza de las mismas características.

Con respecto al tema del New Jersey impactado en la Av. Boyacá con Calle 13, ID 9_5, la entidad pregunta sobre la resposición y adecuado anclaje del elemento, la Interventoría responde que mejoraron el concreto y se le colocó un anclaje al New Jersey que fue movido de su posición inicial.

El Contratista manifiesta que los New Jersey no deben tener anclajes adicionales debido a que ellos funcionan instalados con concreto y anclados con su peso propio para ofrecer movimiento y minimizar el impacto en caso de un choque.

La Entidad pregunta sobre el tramo de bordillo sobrante en la instalación de los new Jersey, llegando al amortiguador de impacto, el Contratista responde que esto obedece a la transición que está prevista para ese punto.

La Interventoría manifiesta una inquietud debido a las transiciones, ya que la terminal que se está instalando para los amortiguadores de impacto es de idénticas características a la transición de triple a

doble onda, con diferencias en sus precios de 4Millones de pesos aproximadamente.

El Contratista responde que las transiciones que van instaladas con el amortiguador tienen ciertas características de funcionamiento especiales que generan esta variación de costos y que fueron solicitadas directamente con el distribuidor extranejro de los amortiguadores de impacto y que las transiciones de doble a triple onda son productos de características normales, adquiridos con el mismo distribuidor de los amortiguadores de impacto. La Interventoría señala que se revisará el tema. Igualmente, pregunta de que forma el Contratista puede garantizar que las pruebas realizadas a las transiciones de los amortiguadores y en su conjunto, si corresponden a los mismos elementos que se están instalando en campo.

El Contratista responde que según la versión entregada por el distribuidor del elemento, la transición que se está presentando para los amortiguadores de impacto es la que realmente funciona para el sistema de impacto.

La Interventoría solicita el test o certificación del proveedor, donde se compruebe que la transición probada para amortiguadores es la que se instaló acá y mientras tanto se pagará al valor de la transición de triple a doble onda.

La Entidad pregunta si es posible instalar algún elemento reflectivo para los New Jersey, el contratista responde que es complicado, debido a que es posible instalar una cinta retro reflectiva pero que esta no tendría utilidad, debido al ángulo de incidencia que requiere la cinta para que funcione la retroreflexión adecuadamente. La Intervnetoría solicita que se analice la situación y se presente una posible solución para el requerimiento de la Entidad.

La Entidad manifiesta que recibió una solicitud para la instalación de New Jerseys en la Autopista norte con Calle 164 aproximadamente, donde se encuentran algunas unidades averiadas, el Contratista solicita la ubicación exacta e indica que realizará el recorrido para evaluar el punto y posteriormente priorizar su ejecución dentro del contrato de obra.

La Entidad solicita tener en cuenta el punto de la Av. Circunvalar con Calle 44, para ejecutar la instalación de barandas sobre el anden en el canal, ya que se presenta un riesgo latente para la seguridad de los peatones que circulan por este sector.

Para el tema de señalización de amortiguadores, la Interventoría manifiesta la importancia de complementar el diseño, siguiendo lo establecido en los planos, con la instalación de tachas y demarcación de la aguja.

Durante los recorridos realizados a los ID ejecutados, se pudo evidenciar que en el ID 9_2 (Av. Ciudad de Cali entre Calles 18 y 22), la solución ejecutada de mallas de canalización peatonal no está siendo efectiva para atender la problemática en el sitio debido a la falta de continuidad del elemento bajo el puente peatonal. El Contratista indica que esta falta de continuidad se dio por la imposibilidad de instalar los micropilotes que contiene el diseño por la falta de espacio en el separador, actualmente allí se encuentran instalados unos New Jersey y en comité se evalúan las posibles soluciones para dar continuidad al elemento. Una de ellas es instalar la malla sobre el costado occidental de la Av. Ciudad de Cali donde existe una berma que solucionaría el problema de dejar las mallas muy pegadas al corredor y la otra posibilidad es revisar las garantías de los New Jersey existentes y en caso que esta haya caducado, demoler los elementos y pasar las mallas por el centro del separador.

El Contratista manifiesta que fueron removidos 2 bolardos en el ID 2_8 (Calle 99 con Carrera 11), al parecer fueron cortados por el concesionario automotor.

La Entidad manifiesta la importancia de ejecutar el ID 7_3 (Autopista sur a la altura del CAI Bosa Estación), adicionando un complemento al diseño original de barandas que consta de la instalación de mallas en el separador de la calzada mixta, 84m lineales aproximadamente.

La Entidad solicita priorizar el ID 7_1 (Autopista Sur a la altura del Terminal del sur), donde se presenta una problemática de ascenso y descenso de buses intermunicipales.

El Contratista responde que ya fueron priorizados los dos ID y que tendrá en cuenta la solicitud de complemento para el ID 7_3 y extenderá la baranda en el ID 7_1.

En comité se sugiere priorizar el complemento del ID 16_2 (Calle 3 entre Carreras 50 y 53D), que consiste en la instlación de mallas sobre el separador, en el costado Norte del corredor.

3.1 COMPROMISOS	3.2 RESPONSABLES	3.3 FECHAS
• Realizar el recorrido al ID 11_5 para su priorización.	• Contratista/Interventoría	• Antes del próximo comité
• Presentar las fichas de mantenimiento para la Av. Circunvalar.	• Contratista	• Antes del próximo comité.
• Definir la solución para la problemática presentada en el ID 11_4 con el paradero.	• Contratista/Entidad	• Antes del próximo comité
• Priorizar para ejecución los ID 1_5 y 1_9.	• Contratista	
• Presentar al a Interventoría la carta frmada por el repredentante legal para el inconveniente con el camión de CocaCola.	• Contratista	• Antes del próximo comité
• Definir el tema de las plantillas de vinculación y presentar la hoja de vida del profesional que ejecutará la tarea.	• Contratista	• Antes del próximo comité
• Presentar las fichas de los 3 amortiguadores de impacto previstos.	• Contratista	• Antes del próximo comité
• Averiguar con las aseguradoras la posibilidad de cubrir los elementos instalados.	• Contratista	• Antes del próximo

• Presentar el documento que sustente la garantía adicional ofrecida por el contratista. • Presentar la certificación, el test y la constancia que las transiciones para los amortiguadores instaladas son las ofrecidas por el proveedor y que estas son las únicas completamente funcionales para el sistema. • Revisar si es posible instalar elementos reflectivos o pintar los New Jersey. • Priorizar la instalación de barandas en la Calle 44 Con Av. Circunvalar. • Revisar la defensa metálica en curva instalada en la Calle 3 con Carrera 50, ID 16_2. • Presentar las fichas para los amortiguadores de la Kr. 30 con Calle 60 y Av. El Dorado a la altura del hotel Movich, además de coordinar con el proveedor la posible fehca de llegada para los elementos.	• Contratista • Contratista • Contratista • Contratista • Contratista	comité • Antes del próximo comité • Antes del próximo comité • Antes del próximo comité • Antes del próximo comité • Antes del próximo comité • Antes del próximo comité • Antes del próximo comité

APROBADO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD